

Factura: 001-004-000071106

20181701001P06611

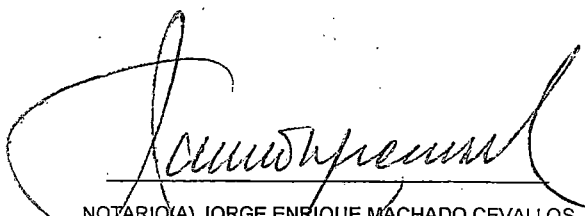


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P06611						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791361342001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VIDAL FERNANDO PALACIOS POVEDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500000.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

P/B



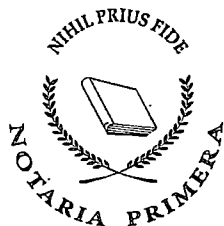
N° TRAMITE: 80088-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 85767
03/12/18 10:38



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P06611



**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**

**OTORGADO POR EL SEÑOR:
PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO**

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A"**



**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTERIOR: USD
5'500.000,00**

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD
500.000,00**

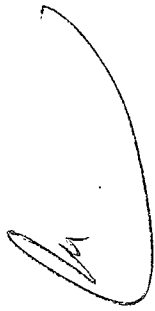
CAPITAL ACTUAL SUSCRITO PAGADO: USD 6'000.000,00

DI 3 COPIAS

AC

ESCRITURA NÚMERO.- P06611-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de
noviembre de dos mil dieciocho , ante mí, **DOCTOR JORGE
MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE
CANTÓN**, comparece: el señor **INGENIERO VIDAL
FERNANDO PALACIOS POVEDA** , portador de la cédula de
ciudadanía número uno siete cero siete seis tres uno siete uno
siete (1707631717) en su calidad de Gerente General de la
compañía **"ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A .."**
conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como
habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,



mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse a nombre de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cedula de identidad que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta: **"SEÑOR NOTARIO:** En

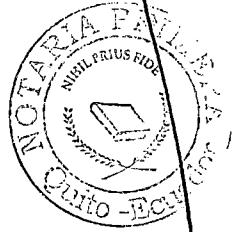
el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor ingeniero **VIDAL FERNANDO PALACIOS POVEDA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **"ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A."**, de acuerdo al nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el veintinueve de octubre de dos mil dieciocho (2018). El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse a nombre de su representada.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO).- ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada el Catorce (14) de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



noviembre de mil novecientos noventa y siete (1997), ante el Doctor Dr. Rubén Dario Espinosa Idrobo. Notario Decimo primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diez (10) de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1997). **DOS PUNTO DOS)** Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Empresa celebrada el 24 de noviembre de 2016 ante el Notario sexagésimo noveno del Cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova e inscrita en el Registro Mercantil del 14 de diciembre de 2016 se aumentó el capital de la empresa a la suma de Cinco millones quinientos mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América. **DOS PUNTO TRES)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil dieciocho (2018) se aprobó por unanimidad realizar el Aumento de Capital de la compañía a la suma de **SEIS MILLONES DE DOLARES 00/ 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6'000.000,00 USD)** **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el señor **VIDAL FERNANDO PALACIOS POVEDA** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **"ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A."**, en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veintinueve (29) de octubre de dos mil dieciocho (2018), manifiesta expresamente: **TRES PUNTO UNO)** Que se

incrementa el Capital Suscrito y Pagado de la compañía a la suma de **SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6'000. 000,00 USD) ; TRES PUNTO DOS**), Que la forma de pago del presente aumento de capital se realiza a través de capitalización y reinversión de utilidades en la cantidad de Quinientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) (\$500.000,00USD) mismo que se asignará a los accionistas en base a su capital actual, acogiéndose al beneficio tributario de reinversión de utilidades, de tal manera que estos fondos serán destinados al pago de activos fijos ya adquiridos y adquisición de nuevos activos fijos y otros bienes relacionados con investigación y tecnología tendientes a mejorar la productividad.- **TRES PUNTO TRES**)

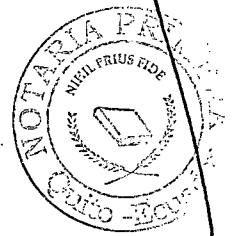
Que una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, el Cuadro de Integración de Capital quedará conformado como a continuación se detalla:

COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL		AUMENTO DE CAPITAL				
ACCIONISTAS		CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES ACUMULADAS	RESERVA LEGAL	TOTAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL
Palacios Poveda Fernando	50.00%	2'750.000,00	225.226.01	24.773.99	250.000,00	3'000.000,00
Puertas Ruiz Víctor	50.00%	2'750.000,00	225.226.02	24.773.98	250.000,00	3'000.000,00
SUMAN	100.00%	5.500.000,00	450.452.03	49.547.97	500.000,00	6'000.000,00



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



TRES PUNTO CUATRO) El señor VIDAL FERNANDO PALACIOS POVEDA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A .", bajo juramento manifiesta que los datos incorporados a la presente escritura son verdaderos. **CUARTA:**

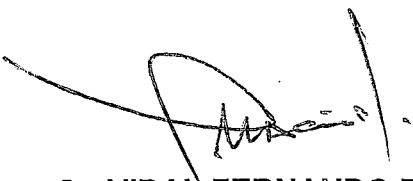
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En virtud de las resoluciones tomadas por la Junta de Socios y por medio de este instrumento público conforme lo determina la Ley, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto social de la compañía "ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A " el cual de hoy en adelante dirá lo siguiente: " **ARTICULO QUINTO .- CAPITAL**

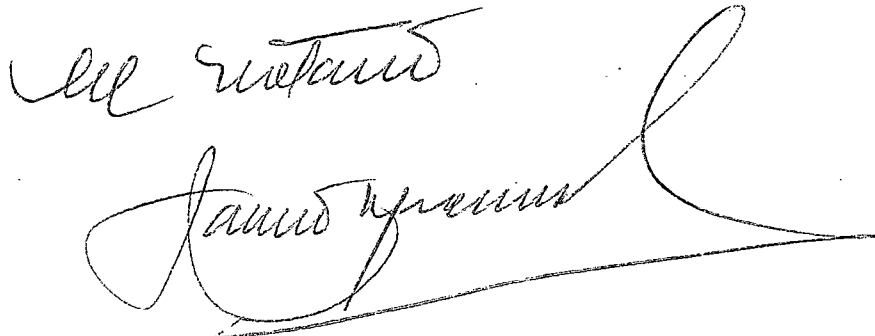
SOCIAL .- El Capital Social de la compañía es de: SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en: seis mil acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de MIL DOLARES de los estados Unidos de Norteamérica cada una". **QUINTA:**

AUTORIZACIÓN: Se concede autorización a la Abogada Diana Yépez Montalvo, para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **UNO)** Nombramiento de Gerente General de la compañía "ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A" **DOS)** Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha veintinueve (29) de Octubre del

dos mil dieciocho (2018). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por la Abogada Diana Yépez Montalvo, con Matricula profesional diecisiete guion dos mil catorce guion cuatrocientos veintisiete del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto., quedando incorporada al protocolo de esta notaria. De todo cuanto **DOY**

FE.


Sr. VIDAL FERNANDO PALACIOS POVEDA
CC. 1707831717



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.**



En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de octubre de 2018, a las 17 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 14 ½ y Pasaje Cenepa, se reúnen los accionistas: Ingeniero Vidal Fernando Palacios Poveda e Ingeniero Víctor Grigson Puertas Ruíz, cada uno propietario del cincuenta por ciento (50%) de las acciones. Ambos concurrentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; y, al efecto, preside esta Junta el Ingeniero Víctor Grigson Puertas Ruíz, y actúa como Secretario, el Infrascrito Ingeniero Vidal Fernando Palacios Poveda, quien informa que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A., por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, reunida para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital suscrito de la compañía;
2. Reforma de los Estatutos Sociales;
3. Autorización para el otorgamiento de los actos societarios acordados y obtención de la aprobación por parte del Órgano de Control;

1. Se pone a conocimiento y consideración de la Junta el primer punto del orden del día, concediéndole la palabra al señor Fernando Palacios, Gerente de la compañía, quien manifiesta:

Que las utilidades resultantes del ejercicio fiscal del año 2017, puestas a disposición de la Junta, ascienden a la suma de: \$766.737,72 cantidad que debe distribuirse de la siguiente manera:

\$ 115.010,66 que corresponden al 15% de participación de los trabajadores;

\$ 151.224.81 para el pago del impuesto a la renta;

\$ 50.050,22 para la reserva legal.

\$ 450.452.03 valor a capitalizarse por ganancias acumuladas.

Señala además el señor Gerente, que al valor de ganancias acumuladas se deberá sumar lo siguiente:

La cantidad de \$ 49.547.97 de la reserva legal, quedando por lo mismo un valor total a capitalizarse de \$ 500.000,00 (Quinientos mil dólares)

Con estos componentes el año 2017, se integra de conformidad con el siguiente cuadro que se adjunta a la presente Acta.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL		AUMENTO DE CAPITAL				
ACCIONISTAS		CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES ACUMULADAS	RESERVA LEGAL	TOTAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL
Palacios Poveda Fernando	50.00%	2'750.000,00	225.226.01	24.773.99	250.000,00	3'000.000,00
Puertas Ruiz Víctor	50.00%	2'750.000,00	225.226.02	24.773.98	250.000,00	3'000.000,00
SUMAN	100.00%	5.500.000,00	450.452.03	49.547.97	500.000,00	6'000.000,00

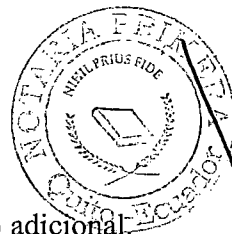
En virtud de lo expuesto por parte del señor Gerente, la Junta por unanimidad aprueba que se realice un aumento del capital social de la compañía, por capitalización y reinversión de utilidades, en la cantidad de \$ 500.000,00, tal aumento se asignará a los accionistas en base a su capital actual, ya que este acto societario de aumento de capital tiene por objeto acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades, de tal manera que estos fondos se destinaron al pago de activos fijos ya adquiridos, así como adquisición de maquinarias y/o equipos nuevos y otros bienes relacionados con investigación y tecnología tendientes a mejorar la productividad, y que a su vez generen diversificación productiva e incremento de empleo para tal efecto, la compañía conforme a lo estipulado en el Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 18 de junio del 2018, ha decidido reinvertir parte de las Ganancias obtenidas en el año 2017. y conforme a las disposiciones tributarias ha realizado la adquisición de activos fijos nuevos y bienes de capital con el objetivo de incrementar los niveles de productividad y por consiguiente aumentar el empleo. Por lo que, a la Escritura Pública de aumento de capital se agregará un cuadro con el capital actual, el capital aumentado y, el nuevo capital de cada accionista.

2. Con el objeto de cumplir con el primer punto del orden del día, referente al aumento de capital de la empresa ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.; se aprueba por unanimidad reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, cuyo texto será:

“ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la compañía es de: SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en: **seis mil acciones ordinarias**, indivisibles y nominativas de MIL DOLARES de los estados Unidos de Norteamérica cada una”.

3. En lo que respecta al tercer punto del orden del día, los asistentes por unanimidad acuerdan autorizar expresamente al señor Vidal Fernando Palacios Poveda en su actual calidad de Gerente General y por tanto representante Legal de la compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. para que realice y cumpla con todas las formalidades necesarias y requisitos tributarios del caso, así como ratificar todos los actos realizados para esta inversión, entre los que





se incluyen la contratación de el o los técnicos especializados y cualquier otro contrato adicional. Igualmente el Gerente General queda autorizado para con su sola firma realizar todos aquellos actos necesarios para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y solicitar su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, notificación a la Superintendencia de Compañías y posteriormente proceder a la emisión de los respectivos títulos de acciones.

4. Habiendo tratado y aprobado de manera unánime, todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión siendo las 18H00, con los mismos accionistas iniciales y por Secretaría se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 18H30, firmando para constancia todos los accionistas de la compañía. En Quito, a los veinte y nueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Ing. Víctor Grigson Puertas Ruíz
Presidente

Ing. Vidal Fernando Palacios Poveda
Gerente General-Secretario

Quito DM, 05 de febrero del 2018

Señor Ingeniero
Vidal Fernando Palacios Poveda
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. realizada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegir a usted como Gerente General de la Compañía, por un período estatutario de dos años, con las atribuciones y deberes que le asigna la ley y los Estatutos Sociales; en tal calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notaria Undécimo de Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 14 noviembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el No. 3117, tomo 128, el 10 de diciembre de 1997.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,



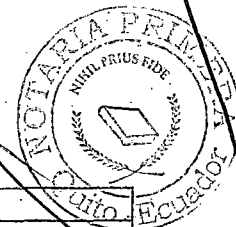
Ing. Víctor Puertas Ruiz
PRESIDENTE



RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo.- Quito DM, 05 de febrero del 2018.



Vidal Fernando Palacios Poveda
C.I. 170763171-7



TRÁMITE NÚMERO: 13246



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	71207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3167
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1707631717
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3117 DEL 10/12/1997 NOT 11 DEL 14/11/1997.- MM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

D^{CA}. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

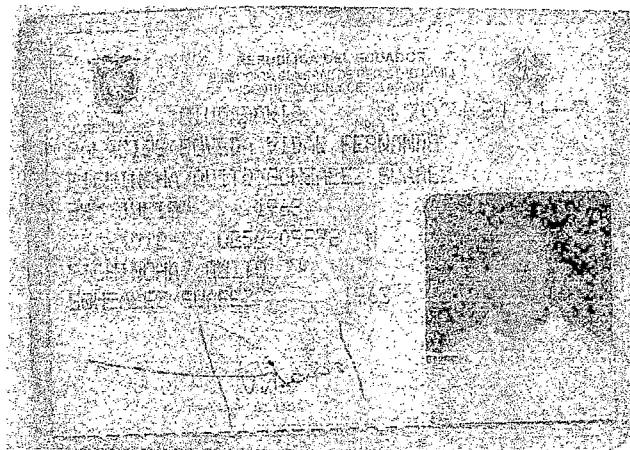
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con la original que me fue presentado

en QUITO, el 28 de NOVIEMBRE de 2018



Dr. Jorge Machado Gavallón
Notario Primero del Cantón Quito



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

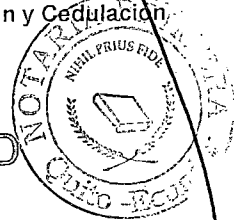
en Quito, 16 de NOV de 2016

Dr. Jorge Macías Cevallos
Notario Primer del Cantón Quito

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

021 JUNTA No.	021 - 356 NÚMERO	1707631717 CEDULA
PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES		
PICHINCHA PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN:	
QUITO CANTÓN	ZONA: 1	
RUMIPAMBA PARROQUIA		

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707631717

Nombres del ciudadano: PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIANA LORENA ALTAMIRANO B

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: SALOMON PALACIOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA POVEDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-173-25538



181-173-25538

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791361342001
RAZÓN SOCIAL: ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ESACERO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO
CONTADOR: YEPEZ ZUMBA SANTIAGO ALEXANDER
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/12/1997
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/03/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: CALDERON Barrio: CALDERON Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Interseccion: PASAJE CENEPa Oficina: PB Kilometro: 14 1/2 Referencia ubicacion: FRENTE A CORA REFRIGERACION Telefono Trabajo: 022824046 Telefono Trabajo: 023824933 Telefono Trabajo: 023824930 Fax: 022820863 Email: tchoez@esacero.com Web: WWW.ESACERO.COM Telefono Trabajo: 023824931

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

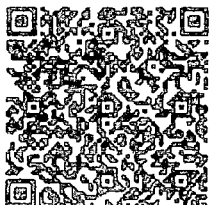
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000584488

Fecha: 19/03/2018 12:10:59 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791361342001
ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/12/1987
NOMBRE COMERCIAL:	ESACERO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS.
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION VIAL, CONSTRUCCION DE PUENTES.
FABRICACION DE BANDEJAS Y DUCTOS PORTACABLES Y ELEMENTOS ESTRUCTURAS DE SOPORTE.
DISTRIBUCION, ENSAMBLAJE Y ALQUILER DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, PARTES Y PIEZAS, PRODUCTOS TERMINADOS PARA LAS DIFERENTES RAMAS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE LA CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: CALDERON Barrio: CALDERON Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Interseccion: PASAJE CENEPa Referencia: FRENTE A CORA REFRIGERACION Oficina: PB Kilometro: 14 1/2 Telefono Trabajo: 022824046 Telefono Trabajo: 023824933 Telefono Trabajo: 023824930 Fax: 022820863 Email: tchoez@esacero.com Web: WWW.ESACERO.COM Telefono Trabajo: 023824931

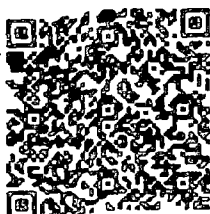
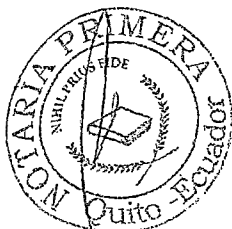
No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.:	11/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	ESACERO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ALMACENAMIENTO Y VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS PARA ESTRUCTURAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: PASAJE 32 Referencia: BODEGA NUMERO 12 Edificio: CENTRO COMERCIAL SAI BABA Web: WWW.ESACERO.COM Fax: 042647398 Telefono Trabajo: 042276202 Fax: 042276202 Email: tchoez@esacero.com



Código: RIMRUC2018000584488

Fecha: 19/03/2018 12:10:59 PM



Factura: 001-004-000071107



20181701001002686

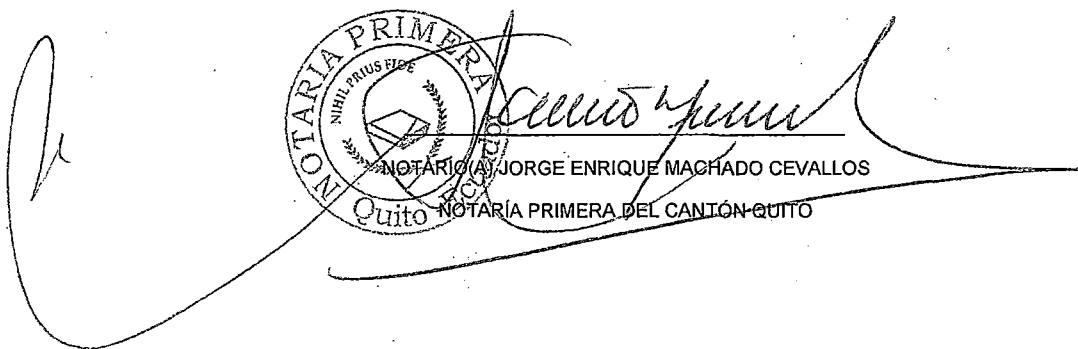
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701001002686

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707631717
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

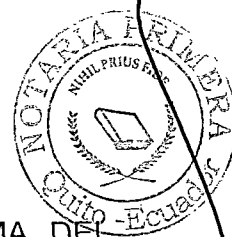
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIA PRIMERA
Nihil Prius Fide
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Quito NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



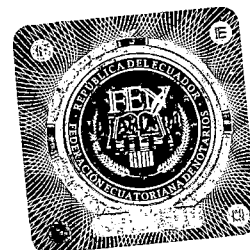
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 003-002-000074542



20181701011002541

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002541

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YEPEZ MONTALVO DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721182903
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

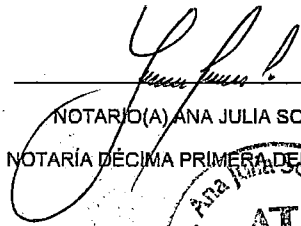
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170101P06611

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002541

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

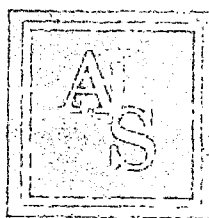
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YEPEZ MONTALVO DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721182903
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170101P06611


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

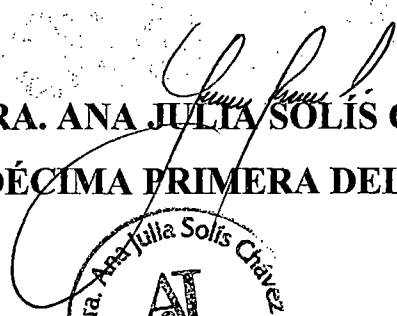




NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A., celebrada el dieciséis de noviembre del dos mil dieciocho, ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A., otorgada el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito a, veinte de noviembre del año dos mil dieciocho.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 82427



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	126336
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6039
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707631717	PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /16/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3117 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 1837)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



